

Joseph Caballero  
Romano

Mano Egas  
Juan

Reunión de ayto de fecha de 1732 de  
bre Anuós ensayo del tigo Delgo  
Dito

En la Villa de Linares

Yo Juan y Diez de futeo Mill...  
del borden de B. Biago Bor. de ella y Cardenas de Dugan  
de G. La May. Juan de Maxim Luis Linares, Lorenzo Ma  
y Melchares, Antonio Buñayo y Argento, y Juan, Espacia  
Melchares de futeos juntos como Consejo de Justicia y  
miento de San Landa No. y Comunera para traer, con  
sus labores hechas a Ambos May y Dien desta Regu  
daron Leyte

Despues sus mäs que no puda agua y el aborro de mude del  
Cosa. Se acordó dar Cada libra de gan de Dien y sus  
Onera del que se ganada en el punto Ancho más en y  
servicio de que Cada fanga de una Lunta y Dien he  
en lo que quedaria equi bovarion, que se acordó se gan  
Cada mäs en ensayo, Dito en, Lunta de las Regula  
Cada No. alos ocho más tal la fanga a Ciento  
fue L. y diez más pidiendo se y otro punto  
una L. y diez más, y que que engare se queda media  
Acordaron sus mäs seguire a cada libra de gan una  
Onra y que se vende alos ocho más, dando noticia a  
Dignitades Cobre de los ganados a Paron de O  
Linda L. y m. la fanga que le a lo que correspond  
libra, y de cada L. y m. se paga la perdida de su Antena  
en el que engarado y Ciento y Lenta L. y m. de